

ES/.

(Gr. 7. Clase 61)



P A T E N T E

a favor de

Don. E. RIFÁ Anglada

por:

" Una caja para pilas de radio-telefonía "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

En radio-telefonía para dar voltaje a los electrodos de las lámparas termionicas se emplean usualmente baterias de pequeñas pilas secas, ya sea tomando las pilas usuales y haciendo entre ellas las conexiones necesarias o bien empleando pilas que vienen ya montadas de fábrica en un solo bloque y comprenden los elementos necesarios para obtener el voltaje de 90 a 120 voltios.

Con las baterias construidas ya en bloque resulta que no se pueden cambiar los elementos y por lo tanto si se estropea un elemento, queda inutil toda la bateria. Por otra parte el acoplar el número de elementos independientes necesario para obtener el voltaje de 90 a 120 voltios resulta una operación engorrosa y la bateria que se obtiene de este modo no es fácilmente manejable.

El objeto de esta patente es una caja dispuesta de tal



manera que se pueden colocar en su interior un cierto número de pilas de las empleadas usualmente en las lámparas de bolsillo y con solo colocar las pilas en la caja y cerrar la tapa quedan ya establecidas todas las conexiones para formar la batería. Esta caja se caracteriza por presentar en la parte interior de la tapa una serie de pequeñas láminas metálicas dispuestas para formar contacto por uno de sus extremos con el polo positivo de una de las pilas y por el otro extremo con el polo negativo de la pila contigua, de tal manera que colocándose las pilas convenientemente una al lado de otra en la caja, al cerrar la tapa estas láminas metálicas fijadas a la tapa establecen ya de golpe todas las conexiones, quedando así formada la batería.

Para poder obtener los diferentes voltajes necesarios para el funcionamiento de los diferentes aparatos de radio-telefonía, en las láminas correspondientes a estos voltajes se disponen pequeños bornes que atravesando la tapa de la caja salen al exterior y permiten conectar los conductores necesarios. Estos bornes pueden disponerse en todas las láminas, pero preferiblemente se disponen tan solo en aquellas que corresponden a los voltajes usuales en radio-telefonía.

En el plano adjunto se representa la caja objeto de esta patente, siendo la figura 1, un corte longitudinal de la misma por la línea I-I de la figura 2, la figura 2, una vista por encima suponiendo arrancada una parte de la tapa para dejar ver las láminas de conexión y la figura 3, un corte transversal por la línea III-III de la figura 2.

La caja comprende un cuerpo -1- de las dimensiones apropiadas para que quepan en su interior el número de pilas necesario y una tapa -2-. En el interior de caja -1- se colocan el número correspondiente de pilas -3-, una al lado de otra de manera que todas las pilas tengan sus polos positivos dispuestos hacia un lado de la caja y los negativos hacia el otro.

En la cara inferior de la tapa -2- se fijan un cierto número de láminas -4-5-6-7- destinadas a establecer contacto entre los polos negativos y positivos de las pilas. Una de estas láminas la -4-



establece contacto con el polo negativo de la primera pila -3-. La lámina -5- siguiente establece por uno de sus extremos contacto con el polo positivo de la primera pila -3- y por su otro extremo con el negativo de la segunda pila y así sucesivamente las demás láminas -5- hasta llegar al final de la batería en que hay otra lámina -7- que sólo establece contacto por uno de sus extremos con el polo positivo de la última pila. Cuando la caja se ha dispuesto como se representa en el plano para que las pilas ocupen dos filas hay otra lámina -6- de dimensiones convenientes para que establezca contacto entre el polo positivo de la última pila de una fila y el polo negativo de la primera pila de la fila siguiente. Estas láminas -4-5-6-7- se fijan convenientemente a la tapa de la caja y como esta tapa es de madera u otro material aislante no se necesitan precauciones especiales para fijar estas láminas sino que puede hacerse por medio de clavos o tornillos apropiados. La lámina -4- que corresponde al polo negativo de la batería se halla fijada por medio de un tornillo que atraviesa la tapa de la caja y forma en el exterior un borne -8- para poder establecer contacto con el conductor correspondiente. De un modo análogo se fija la última lámina -7- que corresponde al polo positivo de la batería.

Como además en los aparatos de radio es conveniente obtener otros voltajes intermedios, en las láminas correspondientes a estos voltajes se disponen también bornes -8- de manera que se puedan obtener sin dificultad todos los voltajes necesarios en los aparatos de radio-telefonía.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). Una caja para pilas de radio-telefonía caracterizada por contener en su interior el número necesario de pilas secas de las empleadas usualmente en las lámparas de bolsillo y tener fijadas en la tapa una serie de láminas metálicas que conectan el polo negativo de cada una de las pilas con el polo positivo de la pila siguiente, formando así la batería.



2). En la caja consignada en la reivindicación anterior, la disposición de las láminas extremas correspondientes a los polos positivo y negativo de la batería de manera que se hallan simplemente fijadas por un extremo a la tapa y por el otro extremo establecen contacto con el polo positivo y negativo de las filas extremas.

3). En la caja consignada en las reivindicaciones anteriores la disposición de las láminas extremas correspondientes a los polos positivo y negativo de la batería y de las láminas intermedias que se considere conveniente, provistas de tornillos o bornes que atraviesando la tapa de la caja salen al exterior para poder empalmar en ellos los conductores.

4). Una caja para pilas de radio-telefonía.

Barcelona, 28 de enero de 1926.

P. A.



Fig. 1

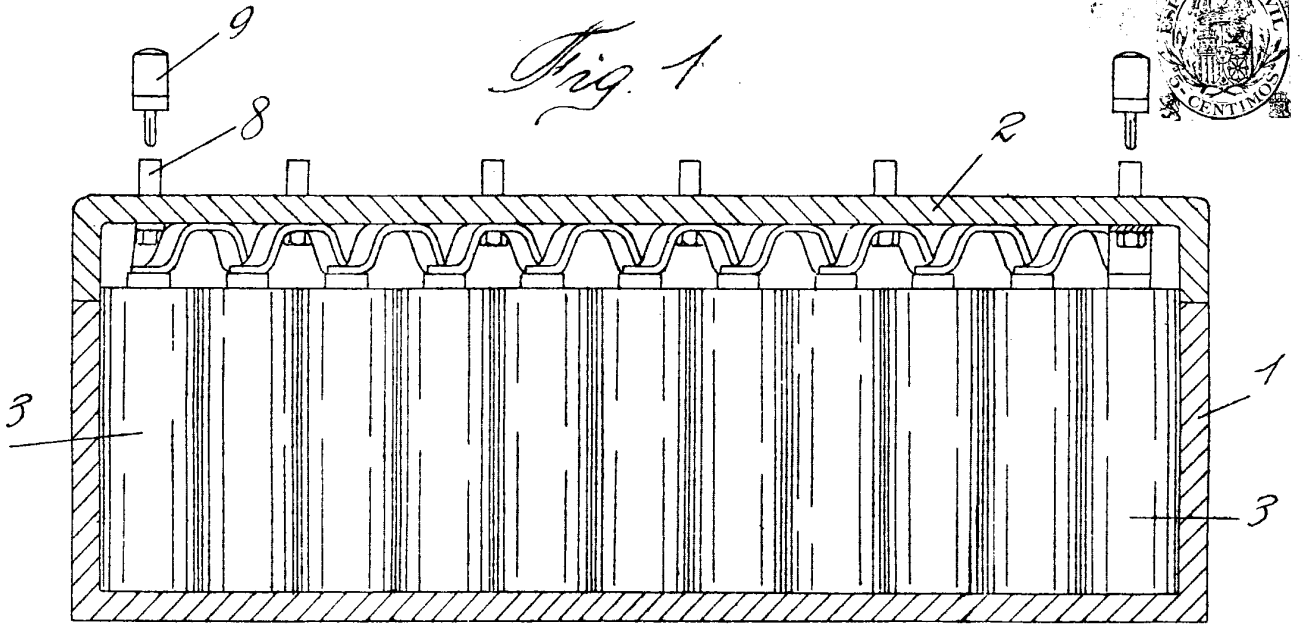


Fig. 2

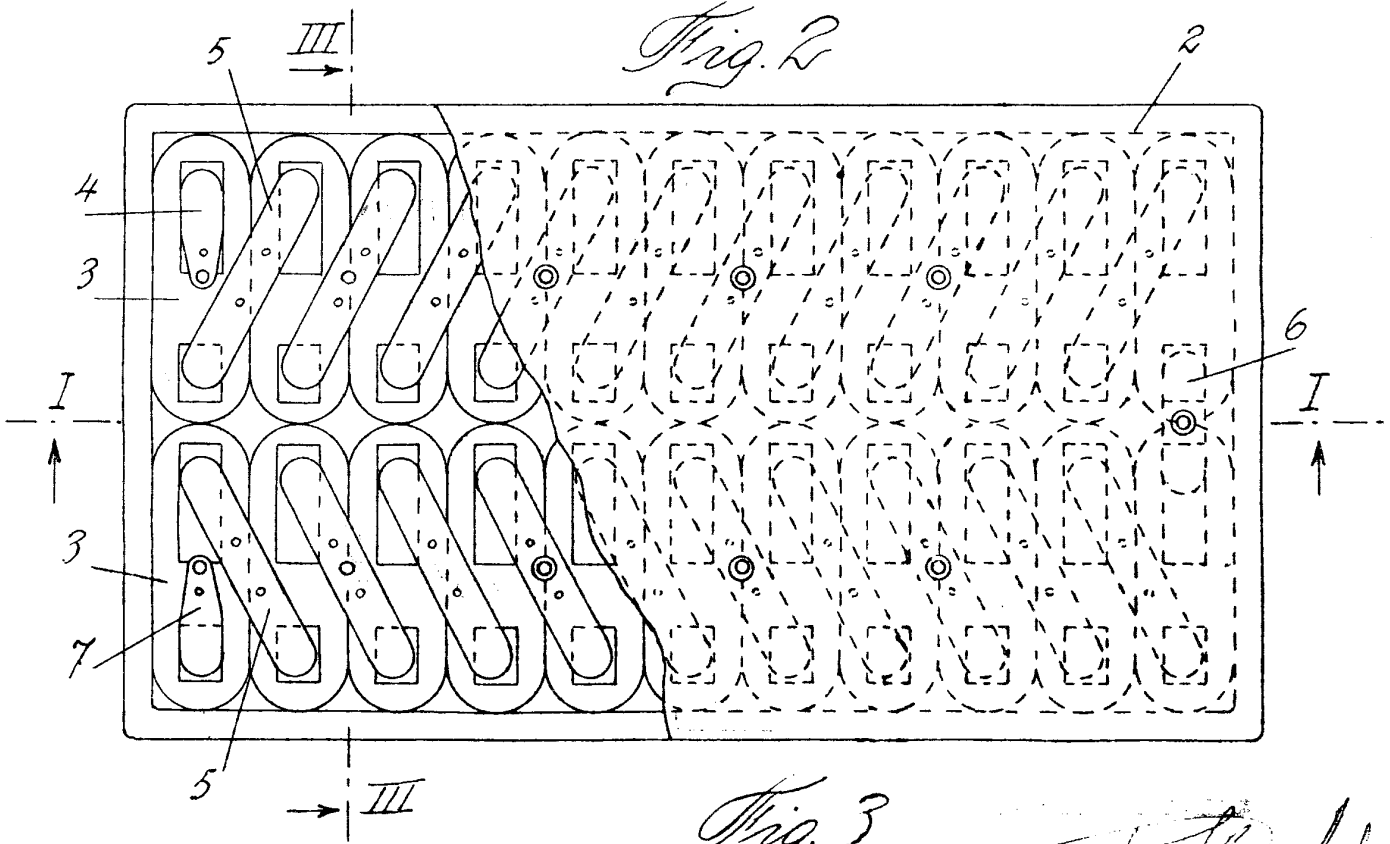
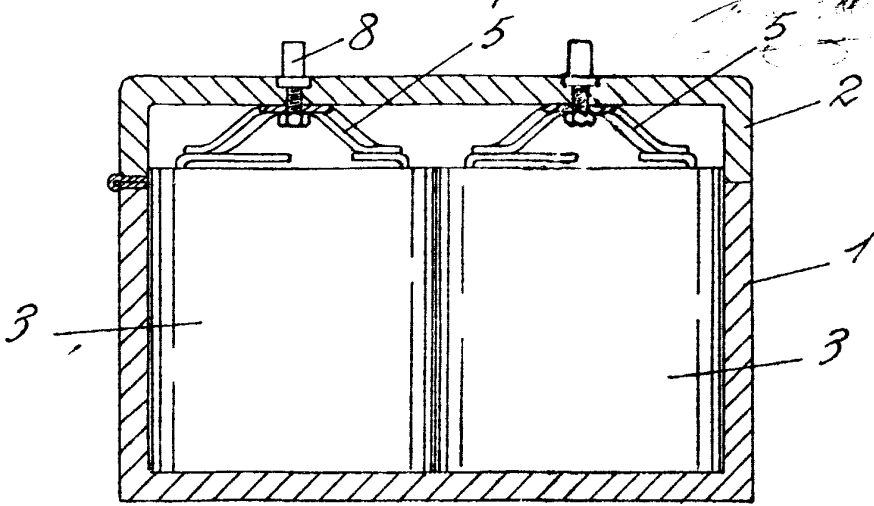


Fig. 3



Handwritten signature and scribbles.